

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 180 Lunes 29 de julio de 2013 Sec. V-B. Pág. 39358

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

29462 Anuncio de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa sobre notificación al interesado de acto administrativo relativo al expediente número 201201130 001.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 y de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, no habiéndose podido practicar la notificación al interesado tras dos intentos en su último domicilio conocido, se notifica al mismo que por parte de esta Subdirección General se ha dictado el acto administrativo que a continuación se señala:

Nombre y apellidos: Silvia de la Ossa Gutierrez. NIF 05678627L. Expediente núm. 201201130 001. Acto administrativo: Orden de inicio y trámite de audiencia de fecha 9-5-2013.

A los efectos de lo previsto en el art. 84.1 de la Ley 30/1992. De acuerdo a lo establecido en el artículo 84.2 de dicha Ley, en el plazo de quince días a contar a partir del día siguiente de la notificación del presente acto, el interesado podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

El interesado o su representante podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de dicho acto administrativo, compareciendo de lunes a viernes de 09:00 a 13:00, en el despacho T-540 (5.ª planta) de esta Subdirección General, sita en el paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, teléfono de contacto: 91-2132635, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 18 de julio de 2013.- El Instructor.

ID: A130043538-1